



**COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA  
CONSULTA POPULAR LEGÍTIMA EN MERCADERES (CAUCA)  
AGOSTO 3 DE 2019**

*La Coordinadora Integral Social Mercadereña, articulación que reúne a organizaciones sociales del municipio de Mercaderes, convoca a la comunidad a votar NO en la Consulta Popular Legítima que se llevará a cabo el día 3 de agosto del 2019. Al mismo tiempo, llama a la solidaridad de organizaciones y procesos a nivel regional y nacional para que nos acompañen y apoyen en esta jornada por la defensa del agua en el macizo colombiano.*

A pesar que este municipio se encuentra en un lugar geográfico privilegiado y es bañado por los ríos Mayo, el río San Jorge y el río Hato Viejo, desde hace décadas enfrenta problemas de desabastecimiento de agua para las comunidades. Adicionalmente, en su territorio se encuentra el río Sambingo, retratado hace algunos años, en los medios de comunicación, como el primer río que muere por la minería ilegal. Sumado a esto, el paso de actividades de exploración de hidrocarburos en el municipio implicó la desaparición de más de 10 cuerpos de agua.

En este contexto, y haciendo eco de luchas históricas por la tierra y el agua en la región, la Coordinadora Integral Social Mercadereña se organizó en alianzas con otros procesos para llevar a cabo una Consulta Popular con el objetivo de proteger el agua en el municipio. Luego de un camino largo en donde se cumplieron todos los requerimientos para hacer la Consulta Popular, en el año 2017, el Tribunal administrativo contencioso del departamento del Cauca falló a favor de la pregunta propuesta, que buscaba hacer frente a la minería metálica de mediana y gran escala, y a la exploración y explotación de hidrocarburos. De esta manera, el alcalde convocó a votación para el día 4 de febrero del 2018. Sin embargo, esta fecha fue cancelada debido a la respuesta de la Registraduría Nacional, en la que se argumentó no haber presupuesto disponible, ya que dependía del Ministerio de Hacienda, para dar paso a que la comunidad mercadereña ejerciera el derecho a la participación.

A pesar de las dificultades, desde la Coordinadora hemos continuado reflexionando y llevando a cabo acciones en defensa del agua y el territorio, con ejercicios que llevaron a la construcción de los Mandatos comunitarios y ciudadanos por el agua, y la “Caravana tras las huellas del agua en Mercaderes”, que buscan fomentar la planeación y realización de acciones que se enfoquen en cuidado y defensa del agua, posicionar el agua como un derecho fundamental y convocar a una amplia participación alrededor de los asuntos ambientales municipales y regionales.

Así pues, queremos invitar a la comunidad mercadereña y a organizaciones, procesos y movimientos sociales regionales, nacionales e internacionales a unirnos y encontrarnos por la defensa del agua y el territorio el día **3 de agosto de 2019 en la Consulta Popular Legítima del municipio de Mercaderes.**

*El agua es vida, yo la defiendo... ¿tú también?*

Julio 2 de 2019

**Coordinadora Integral Social Mercadereña**  
consultapopularmercaderes@gmail.com